

EPÍTOME AL CONOCIMIENTO DE UN PERIODO DE LA HISTORIA DE BEMIBRE: DE LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA A LA II REPÚBLICA (I)

Manuel Olano Pastor

INTRODUCCIÓN

Aunque las claves del presente estudio se ajustan a un marco cronológico concreto, conviene ofrecer una sinopsis previa del ciclo inmediato anterior, al objeto de entender la génesis que enuncia los cambios de la etapa última de la Restauración (1875-1931). En aquel entonces, la gobernabilidad del municipio de Bemibre estaba plenamente imbuida por las disposiciones gubernamentales emanadas de los delegados de los partidos conservadores y liberales, que defendían los intereses solapados, tanto de las oligarquías caciquiles (adscritas a familias de arraigado prestigio y fusionadas con otras de posición afín), como de la burguesía comercial e industrial (formada básicamente por grupos trasladados a la villa en el periodo decimonónico). De ahí los continuos enfrentamientos entre ambos grupos antagónicos por hacerse con los cargos de dirección del consistorio.

La población de Bemibre, que se estima en unos 400 vecinos, se articula en tres barrios: el de la Villavieja, el de la Fuente y el de la Estación. Su disposición urbanística ocupa *...una superficie triangular de 1200 metros de base, según la carretera de Madrid a Coruña, por 300 metros de altura y tiene por centro la plaza, donde esta situada la Iglesia Parroquial y a donde emergen todas o al menos las principales calles de la población. Estas calles son en general amplias, con edificios bastantes nuevos, bien contruidos e intercalados con algunas huertas, y el subsuelo es de roca en su mayor parte y casi descubierto...*

Desde el punto de vista agronómico, la configuración del terrazgo y la intensificación del regadío permiten el desarrollo del cereal, del viñedo, de la horticultura y de los pastizales fundamentalmente. Además, por su condición de cabecera de *...una cuenca minera de gran importancia...*, Bemibre es el centro de mayor progresión administrativa, económica y social del Bierzo Oriental y un referente para otras áreas colindantes, al potenciar el establecimiento de empresas y las transacciones mercantiles, así como la reorganización de los servicios sociales y de ocio. A tal efecto se citan el 16 de julio de 1920 como exis-

tentes en el municipio las minas ubicadas en Arlanza y Labaniego: *Rosita* (perteneciente a Bernardo Fernández Cabo); *Santa Bárbara* (propiedad de Benigno González); *Esperanza y Avelna* (propias de Marcelino González); y *San Carlos* (feudo de Alejo Fernández).

La adecuación del sistema viario a la nueva realidad de la época, se traduce en la reparación, entre los años 1902 y 1913, de las carreteras de acceso a los pueblos del entorno y de los espacios de contacto interiores y periféricos (tal fue el caso de las calles: de Castilla, del Campo, de la Curia, de la Duda, de la Era, de Escobar, de la Estación, de la



Iglesia de San Pedro de Bemibre en 1931.

Fuente, del Matadero, de la Oliva, Oscura, de la Poza, del Rosario, de Sal Si Puedes, de Santibáñez y del Santo Ecce Homo; así como los caminos: del Barco, de la Calera, de Carrizales, del Carrerón de Abajo, de Ero Tijera, de la Estacada, de la Gándara, de las Linares, de Mata de Lobo, de la Poza de los Pradales, de Prado Luengo, de San Cebollón, de San Lázaro y de Valderreguera).

Un hito importante para la urbe sería la puesta en funcionamiento del alumbrado eléctrico. Aunque sus inicios adolecen de cierto grado de oscurantismo,

hay constancia documental de que el 10 de octubre de 1909, el edil Abelardo López Sarmiento, licitó por dos décadas este procedimiento de iluminación. Si garantiza plenamente su existencia la Real Orden de 26 de mayo de 1911 (sancionada por otra de 7 de septiembre del mismo año y ratificada, asimismo, el 18 de marzo de 1913), que otorga su adjudicación a la sociedad formada por los vecinos de Bemibre, Natividad Rodríguez Álvarez, Ramiro Gago Rodríguez y Federico Jaime Robinson Bradley, que pretenden instalar una central eléctrica en el molino de su propiedad en Viloria (con una red de transporte de 1.500 voltios y de distribución de 120, ambas trifásicas y aéreas). El obispado no fue ajeno a la llegada de este nuevo invento, por lo que el 11 de agosto autoriza al mayordomo Gregorio Vidal a que lo coloque en el Santuario del Ecce Homo.

Monopolio que deja de ser tal desde el 17 de noviembre de 1919, al autorizarse a los hermanos Rogelio y Jovino Núñez Díaz, residentes en Bemibre y San Román, que faciliten el suministro energético a estas poblaciones y a las de San Pedro Castañero y Matachana (desde la factoría ubicada en el término de *las nogalinas*). Se pospondría hasta el 17 de mayo de 1920 por la oposición de la enunciada compañía (que a la postre sería la más beneficiada por su relación con las oligarquías dominantes). Telégrafos iniciaría su andadura por *sistema morse* en enero de 1909, con el mencionado Abelardo López Sarmiento. La oficina de correos abre al público el 14 de enero de 1916 por el edil, Manuel Alonso González. Son del mismo modo contradictorias las noticias sobre la implantación del teléfono en Bemibre. Sabemos, no obstante, que con anterioridad a 1919 la *línea telefónica de la compañía Peninsular Interurbana* cruza la villa e incluso se difunde su uso entre particulares.

La llegada del cinematógrafo fue acogida con gran expectación en el regimiento, de ahí que para las fiestas del Cristo de 1912 contrate con el polifacético Demetrio Merayo Álvarez la proyección de una película de cine mudo en la Plaza Mayor (colocando la cámara en la casa de la familia Otero y la pantalla

sobre la fachada de la iglesia). Además, en el año 1921, este precursor junto a Pedro Criado Carro y Alfonso Maestro Blanco constituyen una compañía de cinematografía que ofrece sus filmes en el Teatro Gil y Carrasco de la villa.

De enorme repercusión para la entidad sería la publicación el domingo 21 de diciembre de 1919 del semanario *El Boeza* (impreso en la tipografía astorgana de Domingo Sierra). Su fundación corrió a cargo de una comisión *altruista* integrada por el empresario Magín Fernández Blanco (director), Luis Vega Albares, Agustín Alonso Jambrina y Carlos Álvarez (redactores), que buscaban *...el engrandecimiento de Bembibre y el progreso de los pueblos del valle...* Creyendo que el germen socioeconómico de aquel noticiero contaría con el aval del *Ilustre Ayuntamiento de la villa*, solicitaron una subvención mensual para coadyuvar a los gastos de imprenta. Sin embargo, la corporación no secundó su propósito y uno de los pilares básicos de las comunicaciones como es la prensa fracasó por causas meramente financieras.

La vertiente sociocultural del distrito queda ampliamente representada por organizaciones que tienen su sede en Bembibre (*El Casino, La Juvenil, La Berciana*) y en San Román (*La Lira*). Además, el 20 de noviembre de 1926 la corporación presidida por Juan Antonio Velasco Cubero aprueba la apertura de una *Biblioteca Municipal*, que habría de inaugurarse *"el día de la fiesta del libro"*. Entre sus fondos se incluía un ejemplar de *El Señor de Bembibre* donado por el propio Enrique Gil y Carrasco a las autoridades de la villa, así como la correspondencia alusiva al tema.

El periodo comprendido entre los años 1905 y 1921 se inscribe en una fuerte consolidación de los vínculos católicos y de las actividades pastorales, al objeto de sacralizar todos los resortes de la vida municipal. Se relanza la veneración a San José (1905), al Sagrado Corazón de Jesús (1920), a la Inmaculada Concepción (1921), a San Vicente Paúl (1922), a Ntra. Sra. de los Dolores (1923), y al Niño Jesús (1923). En la iglesia a las congregaciones ya existentes de las Hijas de María y del Apostolado

de las Oraciones se agregan las de San Vicente Paúl (1906), Ntra. Sra. de los Dolores (1919) e Inmaculada Virgen María (1920). También tiene su sede en la parroquia *La Liga contra la Blasfemia*, aprobada el 15 de noviembre de 1921 con la finalidad de *...moderar los vicios y los malos usos que incitan a la irreverencia religiosa y social...*

Tras la contextualización social, económica y religiosa de la villa en esta época, pasaremos a desgranar el análisis de este artículo.



Ruinas de la Iglesia de San Pedro de Bembibre tras el incendio del 7 de octubre de 1934.

II

LA DICTADURA

PRIMORRIVERISTA (1923-1931)

Con el pronunciamiento castrense del 13 de septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, implanta una dictadura militar, al objeto de instaurar un sistema de gobierno conservador que frene la corrupción existente, erradique el caciquismo, controle la conflictividad social, impulse el crecimiento económico, incremente el proteccionismo arancelario, amplíe las garantías laborales de la clase trabajadora, revitalice los intereses del clero y su modelo educativo. Por otra parte, el régimen anula el sistema de partidos políticos, limita los derechos sociales y los avances legislativos. Medidas estas que a la larga lo harían impopular.

De gran trascendencia para las expectativas de progreso de esta colectividad fue la designación del empresario bembibreño, Francisco Alonso Villaverde, *El Mayory* representante del distrito de Ponferrada-Villafranca, para formar parte de las comisiones de Gobierno y Administración de la Diputación

Provincial de León (constituida en 20 de enero de 1924 bajo la presidencia de Miguel Díez Gutiérrez Canseco). Su influjo queda patente en la configuración del nuevo consistorio de la población, el 27 de febrero de 1924, que integran el médico, José Cubero García (alcalde); el industrial Alfonso Maestro Blanco; el labrador Esteban Díaz Marqués; el veterinario Primo Núñez; y el obrero Dictino Blanco, en calidad de concejales.

Una de las primeras decisiones de esta regiduría será adherirse al proyecto político del partido único, lo que se efectúa el 24 de abril de 1924, momento en que se constituye igualmente la *Unión Patriótica de Bembibre*. Prioritaria era asimismo la ampliación del cementerio de la localidad que ya venía demandando el rector, Niceto Juan Centeno, desde 1918, y para lo cual había comprado ya una propiedad aledaña. Obra que se pospondría indefinidamente al superar el arreglo y acondicionamiento las 5000 pesetas. Las gestiones practicadas al efecto por el sacerdote tanto en

Astorga como en Ponferrada supusieron la convocatoria de una Junta de Notables en Bembibre, con el fin de recabar fondos y dar inicio a los trabajos (especialmente los del muro de contención del terreno). El 30 de enero de 1924, la corporación insta al ahora sacerdote, Ricardo Alonso Montiel, a erigirlo en otro paraje (puesto que al ubicarse tan próximo a la zona residencial, el proyecto resultaba inadmisibles para la Junta de Sanidad Local), pero este argumento no logró convencer a los fieles, quienes *...por motivaciones de índole sentimental, quieren ser inhumados a la sombra del Ecce Homo, donde descansan sus antepasados...*

A efectos de allegar peculio para fin tan piadoso, consiguen que el prelado astorgano les ceda el 14 de enero de 1924 *el edificio con su terreno adyacente*, situado en la calle del Santo, conocido por *el hospital de esta villa* y como *la casa del pueblo* (solar que con anterioridad ocupó la ermita de San Antonio Abad). El alcalde en funciones, Alfonso Maestro Blanco, en sesión celebrada el 22 de mayo acuerda transferirlo al mercado inmobiliario, lo que no llegó a ser efectivo ante la falta de licitadores, aco



Retrato del militar Siro Alonso Alonso, 1926.

metiendo su financiación con recursos extraordinarios provenientes de dádivas de la comunidad, de cantidades del presupuesto municipal y de aportaciones del episcopado. La asamblea posterior, encabezada por Juan Antonio Velasco Cubero, proseguiría con las labores hasta su inauguración el 25 de abril de 1925, día de la fiesta del Árbol, descubriéndose para rememorar el acto una placa conmemorativa en la que figuraban las identidades de los ediles, José Cubero García y Juan Antonio Velasco Cubero, y del obispo, Antonio Senso Lázaro.

El 4 de abril de 1927, por disposición gubernamental, los capitulares Alfonso Maestro Blanco, Simón Arias, Esteban Díaz Marqués, Valentín Fernández, Dictino Blanco, José Antonio Cubero, Miguel Cubero, Pedro Marqués y Antonio y Felipe Álvarez (todos del ejecutivo de Velasco) son reemplazados por Antonio Díez Díez, Santos Cobos Cobos, Manuel Díez Ferrero, José Arias Arias, José María Ferrero González, Venancio Álvarez Rodríguez, Cesáreo Fernández Rodríguez, Maximino Alonso Álvarez, José Arias de la Huerta y Jerónimo Arias Arias.

Con el propósito de recuperar la inversión efectuada y de disponer de un fondo de reserva para futuras mejoras, la corporación, en sesión ordinaria del 14 de marzo de 1927, acuerda solicitar a la cámara episcopal astorgana la entrega del usufructo del cementerio y del derecho de cesión de sepulturas a perpetuidad, a cambio de compensar a la parroquial con un canon anual de 30 pesetas y el 5 por ciento de lo recauda-

do por esas transferencias. Regía la alcaldía por entonces el comandante de infantería en la reserva, Venancio Álvarez Rodríguez (que estaba en posesión de la Real Cruz Militar de San Hermenegildo). Las discrepancias surgidas con su propio regimiento y con un sector de la población por la adquisición de una parcela en la que edificar una necrópolis civil, le llevaría a presentar su dimisión en consejo plenario del 30 de octubre de ese mismo año.

En su alocución final reconocía que se iba abatido por el escaso celo mostrado hacia sus disposiciones, aunque con la satisfacción que produce el deber cumplido, trasladando su domicilio a Alicante. El ecónomo, Alonso Montiel, exaltaba su entereza y lo consideraba una *...persona de total rectitud y honestidad que buscaba lo mejor para la villa y que siempre llevaba a las sesiones de gobierno la obra de nuestro insigne bardo, El Señor de Bembibre...* La gerencia del municipio recae ahora en el primer teniente de alcalde, José Arias de la Huerta, que el 7 de diciembre acudiría a Astorga en compañía de Felipe Gago Rodríguez y Ramón Fernández Buelta para tratar de darle una salida a este asunto, haciéndose eco del clamor popular, proponiéndose al obispo que permita la construcción del malvar en la finca adyacente al camposanto existente, considerándose pues una ampliación. Los mandatarios diocesanos asintieron a ello y otorgaron la licencia preceptiva el 18 de enero de 1928. Así, cuando el hacendado Davino Blanco Albares, asume la presidencia del consistorio su fábrica es ya un hecho, siendo relevado en el cargo el 18 de agosto de 1929 por el industrial, Eloy Reigada Álvarez, que venía desempeñando el puesto de juez municipal desde el 10 de junio de 1927.

En otro sentido, las medidas del sexenio autoritario conllevan en el Valle del Boeza el fomento de las actividades agronómicas, comerciales e industriales, principalmente de las extractivas. Ello entraña una bonanza económica que actúa como núcleo receptor de inmigrantes de la provincia y ajenos a la misma, lo que a su vez repercute positivamente en un aumento de los efectivos demográficos. La regeneración del casco urbano comporta la mejora del abastecimiento de aguas a la población, la renovación del alcantarillado público, el arreglo de las infraestructuras de comunicación, la reforma del consistorio, la construcción de dos escuelas de pri-

mera enseñanza y de varias viviendas para los maestros. Significativa sería la aprobación por el ejecutivo de Juan Antonio Velasco Cubero, del Reglamento de Sanidad e Higiene del Ayuntamiento, el 9 de agosto de 1925, al igual que la inauguración del servicio telefónico el 26 de enero de 1927. La renovación del suministro eléctrico se ajusta otra vez a la compañía de Robinson el 10 de mayo de 1931 por el edil, Nicolás Pérez Gallego.

Brilla con fuerza en esta etapa un personaje: Siro Félix Ervigio Alonso Alonso, que había nacido en Bembibre el 27 de marzo de 1895, hijo del *oficial segundo del cuerpo administrativo del ejército y comisario de guerra*, Siro Alonso de la Huerta y de la *maestra titular de primera enseñanza*, Umbelina Alonso López, quien había ingresado en la Academia Militar de La Coruña el 28 de agosto de 1910, siendo promovido al empleo de subteniente de infantería el 3 de julio de 1919. Contrajo esponsales en Madrid el 6 de junio de 1929 con Celestina Gallego Reñones; himeneo del que no quedaría sucesión.

Su periplo castrense se vincula al Servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército del Mediterráneo, distinguiéndose en las hostilidades con Marruecos, en que por su épica actuación sería elevado al grado de comandante el 31 de agosto de 1922, detentando con posterioridad el cargo de coronel, con fecha de 9 de noviembre de 1937, el de general de brigada, desde el 21 de enero de 1941, y el de general de división, el 24 de septiembre de 1943. Entre las condecoraciones de las que se hizo acreedor por su gran valor destacan: la Cruz de Primera Clase del Mérito Militar con *distintivo rojo*, en 1916, la Medalla Militar de Marruecos, en 1917, la Medalla Militar del Tercio Extranjero en 1922, la Real Cruz Militar de San Hermenegildo y la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con *distintivo blanco*, en 1943. Llegado su óbito, el 9 de junio de 1951, desempeñaba el puesto de gobernador militar de Madrid.

minero Julio Taboada Nogueira para levantar una "fábrica de ovoides" en el terreno de su propiedad alledaño a la vía férrea. Conceden a la dirección del Cen

Continuará...

* Manuel Olano Pastor es Licenciado en Geografía e Historia